


<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 104-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA LA ESQUINA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 072-PCM-2025.

La factura 00002-00000022 de fecha 11/03/2024 presentada por la firma LA ESQUINA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma LA ESQUINA SRL corresponde a la compra de 500 viandas para el festival de Carnaval.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

LA ESQUINA SRL factura 00002-00000022 de fecha 11/03/2024 por un importe de pesos siete millones quinientos mil.....\$7.500.000,00

El comprobante presentado por la firma LA ESQUINA SRL corresponde a la compra de 500 viandas para el festival de Carnaval.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de marzo de 2025.

GRDR/GBN/sag